



CONCURSO POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002

LICITACIÓN No. JUMAPAG/R33/33/2020

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE **APERTURA ECONOMICA**, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **“REHABILITACIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA CONVENCIONAL DE 100 LPS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO RUIZ CORTINES, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA”**

ACTA DE APERTURA ECONOMICA

En la ciudad de Guasave, Sinaloa., siendo las **13:30 horas** del día **22 de septiembre del 2020**, se reunieron en las oficinas de la Dirección Técnica sita en Canal diagonal entre Bulevar 20 de noviembre y canal alto C.P. 81101, Guasave, Sinaloa., los siguientes servidores públicos de la JUMAPAG, integrantes del Comité Resolutivo y personas ciudadanas para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa; **ARQ. NUBIA YAZMIN PUENTES LLANOS**, Gerente General de JUMAPAG y Presidente del Comité Resolutivo de Obra Pública, **ING. RENE ARNULFO ESPINOZA**, Gerente de Administración y Finanzas de JUMAPAG, y Secretario Ejecutivo del Comité Resolutivo de Obra Pública, **ING. JUAN MANUEL MEDINA GERARDO**, Coordinador de planeación y control de obras y Vocal del Comité Resolutivo de Obra Pública, **LIC. JUAN LUIS DE ANDA MONTAÑO**, Encargado del Órgano Interno de control de JUMAPAG, y Asesor del Comité Resolutivo de Obra Pública **C. GENESIS NOE RODRIGUEZ QUIÑONEZ** Ciudadano del Comité Resolutivo de Obra Pública, **C. OSCAR DOMINGUEZ PORTUGAL** Ciudadano del Comité Resolutivo de Obra Pública, con la finalidad de celebrar la apertura de las PROPUESTA ECONOMICA de la Licitación No. **JUMAPAG/R33/33/2020**, relacionada a los trabajos de:

“REHABILITACIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA CONVENCIONAL DE 100 LPS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO RUIZ CORTINES, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA”

Misma obra que se realizará tomando en cuenta lo siguiente:

Que dicha obra se llevará a cabo con recursos provenientes del Programa **RAMO 33 2020 “FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL”**.

Concurso en el cual, se inscribieron los siguientes contratistas:

CONTRATISTA	REPRESENTANTE
1.- TRIPLE J. SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	C. JUIS FERNANDO OSUNA INZUNZA
2.- DELUR GROUP S. DE R.L. DE C.V.	C. JUAN PABLO IBARRA RAMOS
3.- EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	C. HONORIO ARREDONDO ARREDONDO



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE

Licitación No. JUMAPAG/R33/33/2020

CONCURSO POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002

LICITACIÓN No. JUMAPAG/R33/33/2020

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE **APERTURA ECONOMICA**, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **"REHABILITACIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA CONVENCIONAL DE 100 LPS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO RUIZ CORTINES, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA"**

El acto de apertura de propuestas técnicas, se efectuó el día **18 de septiembre del 2020**, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la JUMAPAG, sita en Prolongación Norzagaray entre 20 de Noviembre y S. Taboada, s/n Col. Centro, Cd. de Guasave, Sin. Presentándose 03 (tres) empresas por lo cual se realiza la apertura de los sobres que contienen los requisitos previos solicitados por esta dependencia y sus propuestas respectivas.

Por lo cual, esta JUNTA, después de haber realizado el análisis de los requisitos técnicos dictamina que de los 03 (tres) concursantes que participaron y en base al Artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Sinaloa, solo 02 (dos) cumplieron con los requisitos solicitados en las bases del concurso, dando como resultado lo siguiente:

1.- EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

ASPECTO SOLICITADO: DOC. TEC-11 PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; ANEXAR DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LA OBRA, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO, EN SU CASO, LAS RESTRICCIONES TÉCNICAS QUE PROCEDAN CONFORME AL PROYECTO EJECUTIVO QUE ESTABLEZCA LA JUMAPAG.

MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO: EL PROGRAMA PRESENTADO NO CORRESPONDE AL DOCUMENTO SOLICITADO, ADEMÁS DE NO HABER ANEXADO LA DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL Y SU PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO

FUNDAMENTO: BASES DE LICITACIÓN PARA EL CONCURSO (GUÍA DE LLENADO PARA EL DOCUMENTO); CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPOSICIÓN; NUMERAL 6.3.- INCISO III).- CUANDO EN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS SE CONSIGNEN DATOS E INFORMES DISTINTOS A LOS REQUERIDOS EN ESTA

A continuación se procede a la apertura de las propuestas económicas de cada uno de los participantes que presentaron las propuestas técnicas - económicas y cumplen con los requisitos técnicos solicitados por la convocante por lo que se consideran solventes en su aspecto técnico.

CONTRATISTA	PROPUESTA SIN IVA
1.- TRIPLE J. SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 4'680,252.15
2.- DELUR GROUP S. DE R.L. DE C.V.	\$ 4'664,373.02

En virtud de que los 02 (dos) participantes que presentaron la propuesta que cumplen con los requisitos técnicos solicitados por la convocante por lo que se consideran solventes en su aspecto técnico y cumplieron cuantitativamente con los requisitos en la propuesta económica el cual procederá a revisión cualitativa que servirá para el análisis como fundamento para que esta



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE

Licitación No. JUMAPAG/R33/33/2020

CONCURSO POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002

LICITACIÓN No. JUMAPAG/R33/33/2020

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE **APERTURA ECONOMICA**, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **“REHABILITACIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA CONVENCIONAL DE 100 LPS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO RUIZ CORTINES, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA”**


Dependencia emita el Dictamen y Fallo el cual se llevara a cabo en sala de juntas de la JUMAPAG, sita en Prolongación Norzagaray entre 20 de Noviembre y S. Taboada, s/n Col. Centro, Cd. de Guasave, Sin., el día **26 de septiembre del 2020** a las **9:30 horas**, al acto en el cual se dará a conocer el resultado del análisis de las propuestas Técnicas y económicas de los participantes y dar a conocer el fallo.


Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo procederá la inconformidad en términos de la Fracción Tercera, Artículo 111, Capítulo I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Sinaloa.

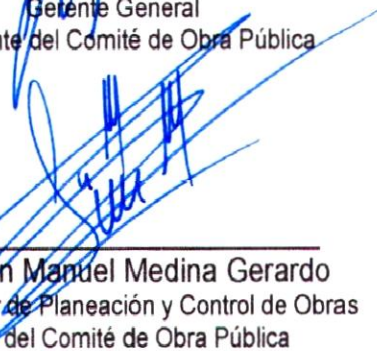
Guasave, Sinaloa, 22 de septiembre del 2020


FIRMAS:


COMITÉ RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA



Arq. Nubia Yazmin Puentes Llanos
Gerente General
Presidente del Comité de Obra Pública


Ing. Rene Arnulfo Espinoza
Gerente Administración y Finanzas
Secretario Ejecutivo del Comité de Obra Pública


Ing. Juan Manuel Medina Gerardo
Coordinador de Planeación y Control de Obras
Vocal del Comité de Obra Pública


Lic. Juan Luis De Anda Montaña
Encargado del Órgano Interno de Control
Asesor del Comité de Obra Pública


C. Genesis Noé Rodríguez Quiñonez
Ciudadano del Comité de Obra Pública


C. Oscar Dominguez Portugal
Ciudadano del Comité de Obra Pública